

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Cupón para pagar deudas territoriales (contribuciones de bienes raíces)

Última actualización: 15 mayo, 2019

Descripción

Permite solicitar a la Tesorería General de la República (TGR) el cupón (aviso-recibo) para pagar deudas territoriales (contribuciones de bienes raíces).

El cupón contiene la siguiente información: nombre, RUT y dirección del interesado, además del monto adeudado y la fecha de pago.

En caso de deudas, el sistema entrega los valores de recargos legales por mora, calculados al mes en que se emite el cupón. Si existe morosidad, se inicia el proceso de cobranza administrativa y judicial.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas regionales de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#). También en las [oficinas de ChileAtiende](#).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conocer la comuna, rol y sub-rol de la propiedad.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, acceda al menú recaudación, y haga clic en "pago total de deudas territoriales o contribuciones por rol".
3. Seleccione la región y la comuna, ingrese el rol, y haga clic en "buscar". Una vez que el sistema le entregue la información, haga clic en "imprimir comprobante" y luego en "continuar". La plataforma permite obtener el cupón de pago de un mes específico o el cupón de pago de la deuda total.
4. Como resultado del trámite, obtendrá el cupón (aviso-recibo) para pagar deudas territoriales.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos (según corresponda).
2. Diríjase a:
 - o Una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
 - o Una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el cupón (aviso-recibo) para pagar deudas fiscales y territoriales.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el cupón (aviso-recibo) para pagar deudas fiscales y territoriales, el que podrá obtener inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2768 98 00.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4258-cupon-para-pagar-deudas-territoriales-%28contribuciones-de-bienes-raices%29>